

27/03/2021

Vallenar: Fiscalía y PDI detectan parcela en que se mantenía droga y precursores químicos

La mañana de este sábado la Fiscalía de Atacama formalizó a dos personas detenidas por personal de la PDI en Vallenar, luego de un procedimiento policial en que se detectó pasta base de cocaína y precursores químicos en el interior de una parcela.

La audiencia fue asumida por la fiscal (s) de Vallenar, Paz Escobar Pimiento, quien argumentó cada una de las diligencias realizadas en esta causa y que se

desarrollaban a partir de antecedentes que se manejaban y que llevaron a personal de la Bicrim de Vallenar a una parcela ubicada en el sector de Quebrada Honda de esta comuna, ocasión en que al llegar advirtieron como un grupo de personas corrieron por caminos interiores para darse a la fuga. Logrando funcionarios policiales detener a un ciudadano de nacionalidad boliviana.

Respecto de este procedimiento, el jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Vallenar, subprefecto Luis Olea Salinas, indicó que “al registro del inmueble se pudo establecer un laboratorio clandestino de droga, encontrando recipientes contenedores de droga uno de ellos con 4.110 gramos de clorhidrato de cocaína y químicos en estado líquido, mientras que en una bolsa se incautó 1 kilo y 400 gramos de cocaína base”. Agregando el subprefecto que el detenido indicó de forma voluntaria que hizo entrega de un paquete contenedor de droga que trajo desde Bolivia.

En la audiencia de formalización la fiscal Escobar argumentó que el segundo imputado fue detenido por personal de la PDI en el cuartel policial, a partir de lo cual el fiscal jefe de esta comuna, Nicolás Zolezzi Briones, ordenó distintas diligencias destinadas a reunir antecedentes para ser presentados ante el Juez de Garantía de esta ciudad.

“La incautación de pasta base de cocaína, además de parte de ella que estaba en proceso de ser abultada con otros químicos, dejaron en evidencia la participación de ambos imputados en calidad de autores del delito de tráfico de drogas. Pudiendo establecerse también que en el lugar había pesas digitales, ácido muriático, ácido clorhídrico, bicarbonato y envoltorios plásticos, además de dinero en efectivo, entre ellos mil dólares”, dijo la fiscal.

En la audiencia Paz Escobar, debido a la gravedad del delito y la pena que arriesgan ambos detenidos, solicitó al Juez de turno la medida cautelar de prisión preventiva, a quienes consideró un peligro para la seguridad de la sociedad al existir la hipótesis que la droga tenía como destino el consumo local en la provincia del Huasco. Esta solicitud fue acogida por el Tribunal, quien ordenó el ingreso de los imputados a la cárcel local, fijando además un plazo de 120 días para el cierre de la investigación de este caso.

Finalmente, la fiscal Paz Escobar indicó que el trabajo de la Fiscalía y la PDI continuará para indagar la actuación de otras personas en estos hechos, considerando la alta preocupación de la comunidad por delitos referidos a la Ley de Droga.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369